



II CONCURSO DE CHARANGAS 'CIUDAD DE NAVA DEL REY'

Ayuntamiento de Nava del Rey | Valladolid

BASES

1. Podrán presentarse todas charangas profesionales o aficionadas.
2. El II Concurso de charanga 'Cuidad de Nava del Rey', se celebrará con un mínimo de 5 charangas participantes.
3. El número de músicos por cada charanga será mínimo de seis y será controlado por la organización antes de empezar el concurso.
4. Los Participantes deberán presentar la siguiente documentación:
 - A. Hoja de Inscripción según anexo 1º a las presentes bases, debidamente cumplimentada.
 - B. Breve presentación de la charanga.
 - C. Obras que van a representar en el pasacalle y escenario.
5. La documentación se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Nava del Rey, sito en la Plaza España nº 1 (c.p.:47500) de Nava del Rey o en los lugares y por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.
6. La recepción de solicitudes se abrirá con la publicación de estas bases y finalizará el **7 de mayo de 2015** (último día de recepción de solicitudes).
7. La inscripción será gratuita.
8. Las representaciones ante el jurado y público serán el **domingo 10 de mayo de 2015**.
9. La dotación del Concurso será un único **1º Premio..... 2.000 euros**.
Si no se cumplen los requisitos mínimos exigidos para las charangas el premio quedara desierto.



10. Organización:

A las 19h. recepción de las Charangas del día 16 de mayo de 2015. Todas las charangas, deberán presentarse en la Plaza Mayor de Nava del Rey para la verificación de datos.

El turno de actuación será por orden de inscripción.

A las 19,30h. cada charanga realizará el pasacalle por el recorrido asignado [Plaza Mayor] y según su turno.

Una vez concluido el pasacalle, las charangas interpretaran un máximo de dos obras musicales en el escenario ubicado en la Plaza Mayor, no excediendo de 15 minutos la actuación.

Tras las actuaciones se reunirá el jurado para deliberar y seleccionar dos charangas para la final.

Las dos charangas seleccionadas deberán interpretar una nueva obra cada una según su criterio.

Tras las actuaciones el jurado deliberara y proclamara la charanga ganadora.

La charanga ganadora volverá a actuar tras la entrega del premio.

11. El comité organizador establecerá la composición del jurado y designará a los miembros que lo formarán, estando relacionados con el ámbito de la música.

12. Pautas a evaluar por el jurado:

Sonoridad, afinación y musicalidad en las obras; la puesta en escena, originalidad en los desfiles, coreografías, vestuario, animación y simpatía en el escenario y calle.

13. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación total de sus bases. La organización se reserva el derecho a introducir alguna modificación o variar las fechas previstas si se considera necesario para la buena marcha del concurso.

14. La charanga ganadora podrá negociar las actuaciones de la Fiesta de los Novillos 2015 con la Corporación Municipal que se encuentre en el Ayuntamiento.

+ INFO:

AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY

Casa de los Maestros

C/ Hospital, 2

47500 | Nava del Rey | Valladolid

Tel. 983 850 293 – 983 850 111 | Fax. 983 850 484

www.ayto-navadelrey.com

email: cultura@ayto-navadelrey.com



Anexo 1º

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

II CONCURSO DE CHARANGAS 'CIUDAD DE NAVA DEL REY'

NOMBRE DE LA CHARANGA:

NÚMERO DE MÚSICOS:

C.I.F. :

LOCALIDAD:

C.P.:

PROVINCIA:

TELÉFONO

EMAIL:

TÍTULOS DE LA OBRAS:

PASACALLE:

ESCENARIO:

DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA CHARANGA

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I.:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

C.P.:

PROVINCIA:

Declara conocer y aceptar las bases del concurso.

Firma del Solicitante

Fdo.:

AL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVA DEL REY